

1. En este establecimiento, se entienden como animales domésticos aquellos que forman parte de la familia de los perros y los gatos.

2. A la llegada se aportará la documentación legal para alojarse. Cartilla sanitaria de ésta con las vacunaciones en regla y el seguro de responsabilidad civil o declaración responsable al efecto

3. El alojamiento con animales domésticos tiene un suplemento de 10€ por animal/noche.

4. Solo serán admitidos los animales domésticos que no superen los 35 kg de peso, exceptuando perros de asistencia/guía acompañando a la persona a la que asistan y aquellos pertenecientes a las Fuerzas Armadas o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El alojamiento con más de una animal por habitación debe ser autorizado por el hotel antes de la llegada.

5. El animal doméstico podrá permanecer solo en la habitación, siempre que no cause inconvenientes o molestias al resto de clientes alojados en el hotel (ladridos, llantos...), así como desperfectos en el mobiliario de la habitación y del mismo modo debe mantener una higiene adecuada. Los animales utilizarán solamente útiles diseñados para la alimentación de animales.

6. Se evitará que los animales se queden solos en la habitación pero si esta circunstancia sucediera en momentos puntuales, se deberá notificar colgando el cartel de le facilitaremos de ANIMAL DOMÉSTICO EN LA HABITACIÓN.

7. El animal podrá, junto a su dueño, trasladarse por el hotel siempre que lleve correa o esté en su transportín y controlado por su dueño, pudiendo sólo estar en las zonas reservadas para ellos. Consultar con personal responsable.

No podrá acceder a las áreas de bufé, restaurante, cafetería, salón de desayunos, gimnasio o piscina ni estar en contacto con mesas, equipos y útiles del establecimiento.

8. Agradecemos que aquellos animales que por normativa oficial requieran llevar bozal, lo utilicen durante su estancia.

9. Es responsabilidad del huésped y dueño deshacerse de los desechos de su animal.

10. Les agradecemos que los animales no suban a las camas o sofás y no entren en la ducha. Soliciten en Recepción cualquier elemento que necesiten para cubrirlos.

11. El hotel se reserva el derecho de admisión cuando considere que el animal doméstico no cumple con los requisitos establecidos, o cuando entienda que podría ser considerada peligrosa y/o molestar a otros huéspedes y/o a la operativa del hotel.

12. El huésped y dueño es responsable de su animal durante su estancia, asegurándose de que no afecte al descanso de los demás huéspedes ni interrumpa la operativa del propio establecimiento. Debe responder sin limitación de cualquier daño o perjuicio que pudiera ocasionar durante su estancia incluyendo, a título enunciativo y no limitativo a usuarios, trabajadores del hotel y otras personas.

Asimismo, tendrá que hacerse cargo de cualquier desperfecto que cause en las instalaciones y/o elementos del hotel. El importe de los daños y desperfectos será cargado en la factura final del cliente.

13. La limpieza de las habitaciones se realizará obligatoriamente 1 vez al día.